impulsado por CamScanner

INFORME TÉCNICO DE SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PASAJES

Contrato N°	Adquisición de Pasajes	
08/2021	PAC N°02/20 – ID N° 376.142	Modalidad: LCO – Licitación por Concurso de Ofertas

1	2	3	4
Item	Código de Catálogo	Cobertura Requerida	Porcentaje Cotizado
1	78111502-002	Pasaje con itinerario solicitado según necesidad de la Institución. Con cobertura a cualquier parte del mundo según se detallan en la Sección III, punto 2 "Especificaciones Técnicas"	2% (Dos por ciento) De recargo

En la ciudad de Asunción, a los 04 días del mes de julio del año 2022, conforme al Contrato N° 08/2021 de Adquisición de Pasajes, suscrito entre la Contraloría General de la República y la Empresa AMITOUR S.A., se informa cuanto sigue:

Que, en atención a la misión oficial detallada a continuación, se procedió a:

Solicitar en fecha 03/06/2022, la cotización de itinerarios disponibles a la Ciudad de Buenos Aires, Argentina; cumpliendo la proveedora en la misma fecha con la remisión de lo solicitado. Siendo posteriormente aprobado para la emisión correspondiente del pasaje, el cual fue remitido por la proveedora en forma electrónica en fecha 03/06/2022.

Nombre y Apellido del Representante Oficial	María José Ocampos de Sánchez
Número de Pasaporte	n/a
Número de Cédula de Identidad	1.605.404
Misión Oficial	"Taller de Planificación de la Auditoría Coordinada Políticas implementadas para el logro de las metas del ODS 1 y mitigación del impacto COVID-19 con énfasis en la disminución de las brechas de género"

impulsado por CamScanner

	y "II Seminario Internacional de Pobreza y Género" (Res. CGR N°668/2022)
Fecha de Partida	26/06/2022
Fecha de retorno	01/07/2022
Ciudad de Origen	Asunción/ Paraguay
Ciudad de Destino	Buenos Aires / Argentina

Costo pasaje

Pasajero	**Total**
Ocampos de Sánchez, María José	3.653.475
Total Ticket	3.653.475
Recargo 2% según contrato AMITOUR S.A.	73.070
TOTAL FACTURA	3.726.545

Costo total del pasaje, incluidos impuestos y porcentaje de recargo del 2% según contrato: G. 3.726.545.- (Guaraníes tres millones setecientos veintiséis mil quinientos cuarenta y cinco) - Factura AMITOUR S.A. N° 001-001-0073093.

Que, habiendo concluido la misión oficial bajo la supervisión de la Dirección General de Relaciones Institucionales e Internacionales, se realiza el presente informe prestando conformidad con los servicios brindados por la proveedora, de acuerdo a las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones que rige el contrato.

Es nuestro informe.

Lic. Natalia Saldivar
Funcionaria
Dirección General de Relaciones Institucionales e Internacionales

Abg. Jazmín Vergara de Cáner
Directora General
Dirección General de Relaciones Institucionales e Internacionales

Dirección General de Relaciones Institucionales e Internacionales - DGRII - Contraloría General de la República

Se adjunta:
Copia Factura AMITOUR S.A. N° Nº 001 - 001 – 0073093
Copia de Documento de Identidad

impulsado por CamScanner

ami tour S.A.
AGENCIA DE TURISMO
IATA
Actividades de agencias de viajes.
Gral. Díaz Nº 529 e/ 14 de Mayo y 15 de Agosto
Tel.: 612 310 - 611 499 - Fax: 495 439

TIMBRADO Nº 15202444
Inicio Vigencia 27/10/2021
Fin Vigencia 31/10/2022
R.U.C.: 80024359-5
FACTURA
Nº 001-001-0073093

FECHA DE EMISIÓN: ASUNCION, 3 DE JUNIO DE 2022 — CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [ ] CRÉDITO [X]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (00009124-0) — RUC / C.I. Nº 80009124-0

DIRECCIÓN: BRUSELAS 1880 CAPELGICA — TELÉFONO: 613-344

PLAZO DE VENTA: 03-06-2022

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	Pasaje(s)para la ruta: ASUNCION/BUENOS AIRES/ASUNCION Via: PARANAIR A favor del OCAMPOS DE SANCHEZ/MARIA		2.888.150		765.325
	Service Charge				0
	Recargo 2 % Según Contrato				73.070
	Orden De Servicio Fecha 03 De JUNIO 2022				
	En caso de devolución total o parcial de los servicios abonados, esta agencia cobrará al pasajero todas las penalidades debitadas por los proveedores de los servicios, adicionando sus gastos de administración.				
	EL VALOR DE ESTA FACTURA DEBERA CANCELARSE EN LA MONEDA EN QUE FUE EMITIDA				
	SUB TOTAL/ES:		2.888.150		838.395

Tres Millones Setecientos Veintiseis Mil Quinientos Cuarenta y Cinco...

TOTAL A PAGAR: Guaraníes = 3.726.545

LIQUIDACIÓN DEL I.V.A.: 5%: — 10%: 76.218 — TOTAL I.V.A.: 76.218

PAGOS: La factura debe abonarse dentro del plazo estipulado. Los pagos deben ser realizados con cheques a la orden de AMI TOUR S.A. con cláusula NO NEGOCIABLE. En caso de cualquier divergencia, las partes acuerdan someterse a la competencia de los Tribunales ordinarios de la ciudad de Asunción, con renuncia a otro fuero o jurisdicción.
MORA: Se produce la mora de pleno derecho y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial o por el mero transcurso del tiempo. Las facturas impagas a su vencimiento, devengarán automáticamente un interés del ..... % mensual o su equivalente en el mismo concepto más un cargo del ..... % en concepto de gastos de cobranzas.

HECHO POR	V° B°
BELA/ALB	

Gráfica San Luis S.R.L. - San Roque González 1571 e/ Alfredo Ballerstedt y Prof. Miguel Torres
Tel.: 021 630 724 / C. Hab. Nº 1.057 - RUC: 80005830-0, 2.500 Formularios - 21.42/V14.500 - 10/2021
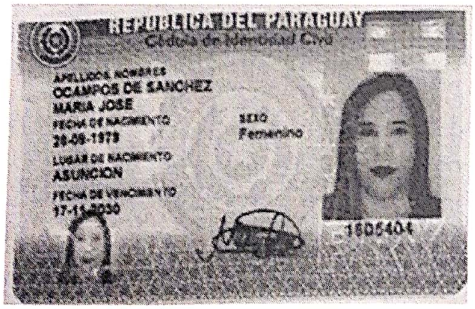
ORIGINAL BLANCO: Cliente
DUPLICADO AMARILLO: Dpto. Tributario
TRIPLICADO ROSADO: Administración (No válido p/ Crédito Fiscal)
CUADRUPLICADO BLANCO: Contabilidad (No válido p/ Crédito Fiscal)